



I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Ciudad de México, 01 de febrero de 2019.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se contrae, de manera enunciativa, a los siguientes ejes temáticos:

1.- Defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México. Velaremos porque se garanticen los derechos de todos los habitantes y trabajaremos para que se hagan realidad los principios de nuestra Carta Magna, de tal manera que presentaremos las iniciativas respectivas en materia de derechos humanos, pueblos y barrios originarios y desarrollo social.



I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



2.- Empoderaremos a los ciudadanos y pondremos límites a las burocracias y grupos de interés para que funcionen mejor las instituciones en beneficio de la gente y no de unos cuantos. Por lo tanto, presentaremos modificaciones al marco legal en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, predial, parlamento abierto, participación ciudadana, desarrollo urbano, verificaciones administrativas y protección civil.

3.- El gobierno debe responder con mejores resultados. Por ello presentaremos modificaciones al marco legal en materia de alcaldías, coordinación metropolitana, espacio público y planeación de la ciudad de México.

4.- Colaboraremos al máximo con el gobierno para que mejore la seguridad y el abasto de agua, y por ello presentaremos modificaciones al marco legal de la Ciudad de México en estas materias.

5.- Vigilaremos el correcto funcionamiento de los gobiernos, que cumplan su palabra y que no nos engañen.



Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Lo anterior, sin perjuicio de que los temas señalados se modifiquen y/o aumenten, de acuerdo con las circunstancias, nuestra plataforma política y nuestros principios básicos.

Atentamente,

Dip. Mauricio Tabé Echartea